



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 097-2011-UNAM

Moquegua, 24 de marzo del 2011

VISTO:

El Informe N° 320-2011-UNAM-VPAD-OLS, de fecha 18 marzo del 2011, el CPC Diana Lucía Soto López, Jefa de Logística y Servicios de la UNAM, solicita se autorice el pago a la Sra. Lelia del Carpio Abril por mantener una deuda la Universidad Nacional de Moquegua desde año 2008, 2009 y 2010, por un monto de S/. 5,577.16 Nuevos Soles; Carta S/N de Julia Lelia Del Carpio Abril, de fecha 25 de Febrero del 2011; Proveído de Presidencia con fecha 22 de marzo del 2011, con Registro N° 1132, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Carta S/N, de fecha 25 de febrero del 2011, la Sra. Julia Lelia Del Carpio Abril, solicita el pago de las liquidaciones de cobranza que se encuentran pendientes, en cuanto a los pagos pendientes de Pasajes Aéreos;

Que, mediante Informe N° 320-2011-UNAM-VPAD-OLS, de fecha 18 de marzo del 2011, la CPC Diana Lucía Soto López, Jefa de Oficina de Logística y Servicios, deriva la documentación a l Comisión Organizadora para que sea evaluado y se autorice el pago a la Sra. Lelia Del Carpio Abril, por mantener deuda la Universidad Nacional de Moquegua desde el año 2008, 2009 y 2010, por un monto de S/. 5,577.16 Nuevos Soles;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 22 de Marzo del año 2011;

SE RESUELVE:

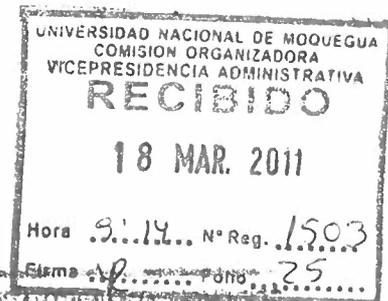
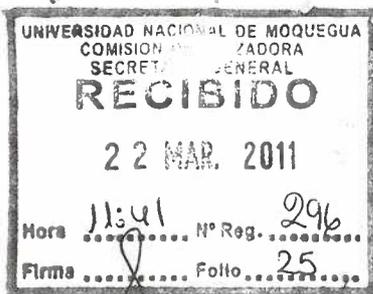
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el reconocimiento de deuda por un monto total de S/. 5,577.16 (Cinco Mil Quinientos Setenta y Siete con 16/100 Nuevos Soles) correspondientes a pagos pendientes de pasajes aéreos de los años 2008, 2009 y 2010, contenida en el Informe N° 320-2011-UNAM-VPAD-OLS, de la Oficina de Logística y Servicios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer el inicio de las acciones administrativas, de deslinde de responsabilidad a que hubiere lugar, respecto del personal comprendido que incumplió con efectuar los pagos en forma oportuna.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y ALMACEN

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

INFORME N° 320-2011-UNAM-VPAD-OLS



PARA : DR. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO
Vicepresidente Administrativo de la UNAM

ASUNTO : Pagos pendientes de Pasajes Aéreos.

REFERENCIA : Carta s/n de JULIA LELIA DEL CARPIO ABRIL

FECHA : Moquegua, 18 de marzo del 2011

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que según documento de la referencia de fecha 04 de marzo del presente año, sobre pagos pendientes de liquidaciones de cobranza de pasajes aéreos que suman un total de S/ 5,577.16 nuevos soles.

Al respecto debo manifestar que según entrega de cargo formal de fecha 16 de febrero del 2011 que realiza el Tec. David Minaya Montes, hace constar las siguientes liquidaciones de cobranzas pendientes de pago a consecuencia que no existe autorización mediante una Resolución para su trámite correspondiente:

Nº DE LIQUIDACIÓN	PASAJEROS	MONTO S/.	FECHA
2211	JAVIER FLORES	533.72	21/03/2009
2749	AMANDA VILLAGRA	1084.23	30/11/2009
2832	RICARDO ORDOÑEZ	319.48	06/04/2010
3114	ROBERTO ACOSTA	1245.34	29/09/2010

Asf. Verbal

Adjunto las liquidaciones originales.



Asimismo informo que las siguientes liquidaciones de cobranza no obran en la oficina de Logística y Servicios, en tal sentido la Sr. Julia Lelia del Carpio Abril envía fotocopia de los mismos según el siguiente detalle:

ACTA DE ENTREGA DE CARGO

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y ALMACEN

En las instalaciones de la ciudad de Moquegua, siendo las 09:00 horas del día 16 de febrero del 2011, en las instalaciones de la oficina de la unidad antes mencionada de la Universidad Nacional de Moquegua, se reunieron la Sra. C.P.C. Diana Soto López, identificada con DNI 43250611 en calidad de recepcionista de cargo de la Jefatura de la Unidad de Abastecimiento y Almacén y el Sr. David Minaya Montes, identificado con DNI 41129227, en calidad de entregante de cargo de la Jefatura de la Unidad de Abastecimientos y Almacén, la unidad en mención cuenta con:

- Bienes muebles e inmuebles asignados a la unidad orgánica (Inventario físico)
 - ✓ Según Inventario de patrimonio Adjunto.
- Acervo documentario de la unidad orgánica.
 - ✓ Archivar ordenes de Servicios Enero Febrero Marzo 2010, no foliado
 - ✓ Archivar Ordenes de Servicio Mayo, Junio Julio 2010, no foliado
 - ✓ Archivar Ordenes de Servicio Julio Agosto Setiembre 2010, no foliado
 - ✓ Archivar Ordenes de Servicio Octubre Noviembre Diciembre 2010, no foliado
 - ✓ Archivar Ordenes de Servicio Diciembre 2010, no foliado
 - ✓ Archivar Proyectos de Infraestructura 2010, no foliado
 - ✓ Archivar Documentos Emitidos Informes 2010, no foliado
 - ✓ Archivar Resoluciones 2010, no foliado
 - ✓ Archivar Contratos 2010, no foliado
 - ✓ Archivar Documentos Emitidos 01 Informes Memorandum, no foliado
 - ✓ Archivar Documentos Emitidos 02 Informes Memorandum, no foliado
 - ✓ Archivar Documentos Recibidos 01 Presidencia, VAD, VAC, DIGAL, no foliado
 - ✓ Archivar Archivo 2010 01, no foliado
 - ✓ Archivar Resoluciones 2010 Resoluciones Presidenciales y C.O., no foliado
 - ✓ Archivar Autorización Oficial de Viaje 2010, no foliado
 - ✓ Archivar Convenios 2010, no foliado
 - ✓ Archivar Archivo 2010, no foliado
 - ✓ Archivar Azul documentos Varios, no foliado.
 - ✓ Archivar Azul Ordenes de Servicio Noviembre 2010, no foliado
 - ✓ 02 Archivar con Informes Emitidos, no foliado
 - ✓ 03 Archivar con expedientes Técnicos., no foliado
 - ✓ ADS SUBASTA INVIERSA ELECTRÓNICA 1-2010/CE/UNAM - CEMENTO
 - ✓ ADS PROCEDIMIENTO CLASICO 4-2010/CE/PA/UNAM - COMBUSTIBLE
 - ✓ ADS PROCEDIMIENTO CLASICO 3-2010/CE/PA/UNAM - MOBILIARIO
 - ✓ ADS PROCEDIMIENTO CLASICO 2-2010/CE/UNAM - TEXTOS UNIVERSITARIOS
 - ✓ ADS PROCEDIMIENTO CLASICO 1-2010/CE/PA/UNAM - UNIFORME

- ✓ AMC PROYECTO CLASICO 3-2010/CI/UNAM - MANTENIMIENTO FACHADA, entregado con informe
- ✓ AMC PROYECTO CLASICO 2-2010/CI/UNAM - MANTENIMIENTO PABELLON ADMINISTRATIVO, entregado con informe
- ✓ AMC EXO 1-2010/CI/UNAM - MANTENIMIENTO PABELLON BLOQUE C, entregado con informe
- ✓ DU 078 2009 (AD) PROYECTO CLASICO 6-2010/CI/UNAM - MADERA, entregado con informe
- ✓ DU 078 2009 (AD) PROYECTO CLASICO 5-2010/CI/UNAM - TADRILLO, entregado con informe
- ✓ DU 078 2009 (AD) PROYECTO CLASICO 4-2010/CI/UNAM - AGRICADO, entregado con informe
- ✓ DU 078 2009 (AD) PROYECTO CLASICO 1-2010/CI/UNAM - AGRIERO, HIERRO DE CONSTRUCCION, entregado con informe
- ✓ LIBRO DE ACTAS PROCESO DE SELECCIÓN 2010

o Informe sobre el estado de los expedientes pendientes de atención o de resolución.

Expediente	Estado
Informe N° 057-2010-BIBLIO-CENTRAL/UNAM	Al no ser un bien que supere los 3 UFI no se podrá incluir en el PAC
Informe N° 058-2010-BIBLIO-CENTRAL/UNAM	Al no considerarse en el Presupuesto compra de Activo fijo deberá el presente ser un Proyecto de Inversión
Hoja de Coordinación 009-2010-INFU/UNAM	En reuniones sostenidas, el Ing. Osmar, se comprometió a elevar un informe a presidencia respecto a los Req. Tec. Min. De los bienes a adquirir, se está a la espera.
Informe N° 207-2010/OHS UNAM	No se atendió por falta de Marco presupuestal, deberá considerarse este año.
Informe N°219 2010/CI PRI UNAM/SIDI M.N.	Proveído indica la atención este año, por lo que deberá preverse.
Informe N° 205-2010/OHS UNAM	No se atendió por falta de Marco presupuestal, deberá considerarse este año.
Informe 053-2010-UNAM VAC/CO-IM	No cumplió el proceso normado en la Directiva de Viáticos, tampoco se contaba con Marco Presupuestal, se deberá realizar las coordinaciones
Informe N° 233-2010/UP-CO/UNAM	Conocimiento.
Resolución Presidencial N° 299-2010-UNAM	No se ejecuto por falta de Marco Presupuestal, deberá preverse en el presente año.
Informe N° 167-2010-UISG-UNAM	Para el trámite que se estime conveniente.
Autorización de Viaje N° 123	deberá Tramitarse reconocimiento de deuda
Carta N°22-2010-ARQUICCI e Informe N°18-2010-OAVA/UNAM	No se ejecute por falta de marco presupuestal, deberá preverse para el presente año.
Memorandum Circular N°14-2010/DIGAF/UNAM	Para Conocimiento.
Informe N° 0113-2010-UPTO/UNAM	Adquisición de Combustible Considerado en el PAC
Memorándum N° 576-2010/OGA/UNAM	A la espera de la Viabilidad del Perfil

Informe N°593-2010-INTU/UNAM
 Informe N° 058-2010-MAV/CHVPA/UNAM
 Informe N°100-2010-CSICH/UNAM
 Informe N°003-2011/SA/UAA/UNAM
 Memorandum N° 029-2011/OGA/UNAM
 Informe N°004-2011/SA/UAA/UNAM
 Carta N° 009-2011-
 IMPI&ASOC.S.C/UNAM/2008-2009
 Informe N° 017-2011-
 COORD/CEPREUNAM/SEDE M.N.
 REQUERIMIENTO N°022-
 2010/IMPI&ASOC.S.C./UNAM/2008-2009
 INFORME N° 005-2011-
 MAV/S.TRANSP.UNAM
 RESOLUCION C.O. N° 360-2010-UNAM
 COMUNICADO N° 400-2010-SG/UNAM
 CARTA GRUPO SANTA FE
 RESOLUCION C.O. N° 386-2010-UNAM
 CONSTANCIA Y CARTA FIANZA ORIGINAL
 LIBRERÍA SAN CRISTOBAL
 CARTA FIANZA LA CASA DEL TERNO
 LIQ. DE COBRANZA 003114
 LIQ. DE COBRANZA 002832
 LIQ. DE COBRANZA 002749
 LIQ. DE COBRANZA 002211
 LIQ. DE COBRANZA 002165
 Carta N° 04-2011-UAA-UNAM
 Carta N° 06-2011-UAA-UNAM
 Carta N° 05-2011-UAA-UNAM
 Carta N° 07-2011-UAA-UNAM
 Carta N° 02-2011-UAA-UNAM
 Carta N° 03-2011-UAA-UNAM
 Carta N° 08-2011-UAA-UNAM
 Carta N° 01-2011-UAA-UNAM
 RESOLUCION C.O. N° 413-2010-UNAM
 Carta S/N SR RICARDO OQUEENDO
 Carta S/N V&D S.R.L.
 Carta S/N LOGISTICA FRIE.
 INFORME N° 001-2011/SA/UAA/UNAM
 INFORME N° 066-2010/SA/ULSG/UNAM
 INFORME N° 03-2011-ST/MAV/UNAM

"Instalación de Observación y Monitoreo de Radiación Solar en la Región Moquegua", el otro perfil al que se hace mención ya se encuentra pagado.

Los formatos SNIP, son evaluados por la OPI, no hace falta contratar otro personal.

Información para la Sociedad Auditora.

Para Trámite

Para Trámite

Para los fines que estime por conveniente.

Para trámite

Para los fines pertinentes.

No corresponde a la unidad dar solución al tema propuesto.

Se curso la presente a los Choferes

Para su trámite y Atención.

Para los fines que estime por conveniente.

Para los fines que estime por conveniente.

Para devolución, contiene fianza original.

Para los fines que estime por conveniente.

Para los fines que estime por conveniente.

Para los fines que estime por conveniente.

Solicitar autorización de Pago a Presidencia

Solicitar autorización de Pago a Presidencia

Gestionar forma de Pago

Gestionar forma de Pago

Gestionar forma de Pago

Archivo

Archivo

Archivo

Archivo

Archivo

Archivo

Archivo

Archivo

Para los fines que estime por conveniente.

Para la Atención

Para la Atención

Para la Atención

Para Trámite.

Para Trámite

Para Trámite

INFORME N° 002-2011-SI/UNAM
 INFORME N° 002-2011/CH-PRES-UNAM
 Autorización de Viaje N° 175
 HOJA DE COORDINACIÓN 006-2011-
 INFU/UNAM
 HOJA DE COORDINACIÓN 007-2011-
 INFU/UNAM
 Informe N° 014-2011-CONI/OGA-UNAM
 CARTA S/N INYCOS SAC
 CUADRO RESUMEN SERVICIOS BASICOS
 CCP 024
 O/S N° 046
 CCP 041
 O/S N° 010 CCP 040
 O/S N° 052 CCP 038
 O/S N° 077 CCP 097
 O/S N° 086 CCP 086
 CCP N° 077
 O/S N° 001 CCP 020
 O/S N° 026 CCP 042
 O/S N° 049 CCP 031
 O/S N° 037 CCP 050
 O/S N° 054 CCP 058

Para Trámite
 Para Trámite
 deberá tramitarse reconocimiento de deuda
 Para su atención
 Para su Atención.
 Solicitar lo considerado en el punto 3
 Solicita Adelanto, adjunta carta Fianza
 No cuenta con Marco Presupuestal
 Pendiente de Verificación en el SIAF
 Sin Compromiso, Falta Contrato
 Falta Aprobación de Compromiso Anual
 Falta Aprobación de Compromiso Anual



Tec. David Minaya Montes
 Entregue Conforme



C.P.C. Nana Soto Lopez
 Recibi Conforme

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
03 MAR. 2011
Hora N° Reg. 1153
Firma *J. L. Del Carpio* Folio



UNAM / FOL. N°
PRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
03 MAR. 2011
Hora: 11:08w N° Reg. 441
Firma *J. L. Del Carpio* Folio 10

Moquegua, 25 de Febrero del 2011

SR. JULIO ESTANZO ATENCIO
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE MOQUEGUA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarlo y a la vez reiterarle el pago de las liquidaciones de cobranza que se encuentran pendientes.

Liquidaciones que según la Sra. Soto no las encuentran en la oficina de adquisiciones, por lo cual adjunto los cargos respectivos.

N° LIQ	PASAJERO	MONTO S/.
1795	JUAN RODRIGUEZ	421.26
1803	JESUS CHAVEZ	905.70
2152	MARCOS PALOMINO	528.79
2193	JAVIER FLORES	538.64

Las siguientes liquidaciones que se encuentran a cargo de la Sra. Soto, pero también pendientes de pago.

N° LIQ	PASAJERO	MONTO S/.
2211	JAVIER FLORES	533.72
2749	AMANDA VILLAGRA	1084.23
2832	RICARDO ORDÓÑEZ	319.48
3114	ROBERTO ACOSTA	1245.34

Agradeciéndole anticipadamente la atención y la solución que le brinde a la presente quedo de Ud.

Presidente
Por: 0867-2011 ... Folios: 10
Para: UPAD. Fecha: 03 MAR. 2011
Para: ABASTECIMIENTO, COMOD-
CUMENTO.
Adjunto: Copia Carta 25/

Atentamente,

J. L. Del Carpio
JULIA LEITA DEL CARPIO ABRIL
DNI 04415938

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y ALMACEN
RECIBIDO
04 MAR 2011
Hora: 1:00pm Reg: 674
Firma: *J. L. Del Carpio* Folio: 10



Moquegua, 21 de Mayo del 2010

SEÑORES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a la fecha tiene una deuda pendiente por concepto de pasajes aéreos emitidos por mi Agencia "Ledelca Tours E.I.R.L.", según como se detalla a continuación:

FECHA	N° DE LIQUIDACION	DESCRIPCION	IMPORTE
22-07-08	1795 ✓	Pasaje aéreo Juan Rodríguez	S/. 421.26
31-07-08	1803	Pasaje aéreo Jesus Chavez	S/. 905.70
23-02-09	2152 ✓	Pasaje aéreo Marcos Palomino	S/. 528.79
17-03-09	2193 ✓	Pasaje aéreo Flores Javier	S./ 538.64
21-03-09	2211 ✓	Pasaje aéreo Javier Flores	S/. 533.72
30-11-09	2749 ✓	Pasaje aéreo Amanda Villagra y por Anulación de Amanda Villagra	S/. 1084.23

Agradeciéndole la atención que le brinde al presente quedo de usted, no sin antes expresarle las muestras de especial consideración y estima personal.

06-04/10 2832 Ricardo Ordóñez S/319.48

Atentamente,


LELIA DEL CARPIO ABRIL
Gerente